

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO
PALACIO DE JUSTICIA, CUARTO PISO, OFICINA 410 TEL: 6723428
J02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIBDO - CHOCO

Quibdó, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

INTERLOCUTORIO No. 1001 /

RADICADO: 27001-33-33-002-2020-00234-00
ACCION: CUMPLIMIENTO
ACCIONANTE: Yirson Marino Ledezma Martínez
ACCIONADO: Municipio de Tadó

Por cumplir los requisitos legales se **ADMITE LA ACCION DE CUMPLIMIENTO** incoada por el señor **Yirson Marino Ledezma Martínez**, actuando en calidad de personero del Municipio de Tadó contra **Alcaldía Municipal de Tadó**, por el presunto incumplimiento, no ha desplegado los medios suficientes para la realización de la segunda, tercera y cuarta mesas ordinarias de participación de víctimas en el municipio de Tadó, pese a los varios requerimientos que le han hecho al ente territorial sin que se haya obtenido respuesta concreta y escrita.

Por lo anteriormente expuesto el **JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORLA DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ**, DISPONE;

PRIMERO. - **NOTIFÍQUESE** personalmente a la Alcalde de la **Alcaldía Municipal de Tadó** o a quien hagan sus veces al momento de la notificación, entréguesele una copia de la demanda con sus anexos.

SEGUNDO.- Infórmesele a la autoridad accionada que dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación, tiene derecho a hacerse parte en el proceso y a allegar pruebas o solicitar su práctica en relación con los hechos que trata la presente acción de cumplimiento. Haciendo le conocer que la decisión se proferirá dentro de los veinte (20) días siguientes a la notificación de la presente providencia, conforme a lo preceptuado por el artículo 13 de la ley 393 de 1997.

PRUEBAS

Téngase como prueba el documento aportado con la demanda, visibles a folio 04 al 21 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YUDY YINETH MORENO CORREA

Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO La anterior providencia se notifica por estado electrónico No. _____.</p> <p>De hoy, _____, a las 7:30 a.m.</p> <p>_____ KELLY LORENA MOSQUERA AGUILAR Secretaria</p>
--